

Presentación

Actualmente, nuestra sociedad se encuentra menguada por múltiples fenómenos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Algunos de estos hechos son abordados por las autoridades vinculadas con la seguridad ciudadana y otros ocupan espacio en el ámbito de la seguridad nacional, teniendo en consideración que ésta última comprende a los obstáculos que puedan retrasar o impedir que se alcancen los objetivos nacionales o que coloquen en peligro la continuidad del estado-nación.

Así tenemos que la criminalidad expresada mediante la extorsión y el sicariato son –por el momento– aspectos de responsabilidad –en la acción– del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aunque en la prevención, seguimiento y involucran a las autoridades vinculadas a la Seguridad Nacional. En corto, cualquier problema que pueda escalar a la afectación de la continuidad del Estado peruano, debe ser vigilado por los componentes del Sistema de Defensa Nacional, aunque su tratamiento directo sea competencia de otro sistema funcional.

En esta edición, presentamos análisis que destacan algunas herramientas que son útiles para la lucha contra las amenazas a la seguridad nacional. Empezamos con el artículo formulado por Elmer Noé Lozano Vásquez, quien recoge hechos expresados mediante las estéticas nacionales, que han servido para poner en relieve la violencia realizada por Sendero Luminoso vinculándolas con la utilidad para enfrentar los problemas de la seguridad ciudadana.

No queda duda que la corrupción es el problema más antiguo que afecta la seguridad y desarrollo nacional, por lo que se brinda relevancia en su lucha y mitigación, para lo cual es importante contar con elementos que permitan detectar a las personas que incurran en este delito. Por tal razón, Marcial Jesús Alvarado Vera, Aldo Félix Chang Morales y Freddy Edgar Salazar Matos analizan el papel de las actividades de inteligencia policial en la lucha contra las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) que amenazan la seguridad nacional, a partir del estudio de tres investigaciones proponiendo mejoras orientadas a una respuesta más preventiva, eficaz y respetuosa de los derechos fundamentales frente a las OCT.

Por su lado, Javier Martín Llerena Portal, Patricia Aleida Gallegos Flores y Verónica Irene Carpio Lara presentan un estudio respecto al empleo de la inteligencia de fuentes humanas (HUMINT) como parte de las técnicas especiales de investigación (TEI) implementadas por la Dirección contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú (DIRCOCOR-PNP) en Lima durante el periodo 2020-2021, destacando la relevancia de esta modalidad de inteligencia para el desmantelamiento de redes de corrupción en la administración pública, en un contexto agravado por la pandemia de la COVID-19.

Los rápidos cambios tecnológicos exigen que el Perú implemente los avances globales en provecho de la seguridad nacional. Por tal razón Freddy Linares Torres, Fabrizio Tesei Choque, Kelter Contreras-Salazar y Brandon Salazar examinan las aplicaciones y beneficios de la inteligencia artificial (IA) en los drones de uso militar, destacando cómo esta tecnología ha revolucionado sus capacidades para ser empleados en misiones de reconocimiento, vigilancia y combate, así como para la prevención y atención de emergencias producida por desastres, así como en la seguridad ciudadana, destacándose la importancia de modernizar las Fuerzas Armadas y formar personal especializado para aprovechar al máximo las tecnologías emergentes, garantizando –de esta manera– una integración efectiva y estratégica de la IA en provecho del país.

Es importante resaltar que –aunque los problemas de la seguridad nacional son atendidos por autoridades y servidores de diferentes instituciones– todos los peruanos tenemos la obligación de colaborar en minimizar a las amenazas y preocupaciones que puedan generar escenarios de riesgo en contra del Perú, y para tal fin, el primer concepto que se debe tener en cuenta es cumplir lo prescrito en la Constitución Política y las leyes.

Nadie debe creerse superior a la norma establecida en nuestra sociedad, lo cual es fundamental para el respeto de la institucionalidad, concepto que se resume –simplemente– en ser buen ciudadano, incluyendo la trascendental tarea de cumplir el compromiso de elegir bien a nuestras autoridades.

Fernando Elías Zegarra López
Editor en Jefe